

DOS VERGONZOSAS INJUSTICIAS

por **Fernando Herrero**

Coinciden en el mundo del espectáculo una ópera inmortal, la única compuesta por Beethoven, "Fidelio", y una película titulada "Expediente Anwar", con un tema concurrente: la utilización del poder para la tortura y el asesinato. Con siglos de diferencia la coincidencia nos hace ver que el hombre desgraciadamente no ha cambiado demasiado.

"Fidelio" se representó en el Teatro Real de Madrid con un éxito clamoroso para el Director de Orquesta (Claudio Abbado), 75 años, que ha superado una gravísima enfermedad. Ciudadano ejemplar, artista eminente, dio a la ópera beethoveniana toda la tensión que corre por sus pentagramas. Con una orquesta excelente, un montaje discutible con cosas interesantes y otras caprichosas y un buen reparto vocal con magníficos coros, la perversión del Alcalde de la Prisión, Pizarro que utiliza su cargo para mantener encerrado a Florestan, dejándolo morir de hambre y estando dispuesto al asesinato antes que llegue la salvación, aparece con nitidez. La música, soberbiamente conducida, nos expresa el drama y la liberación posterior. El amor conyugal vence pero no siempre ocurre así y las tiranías suceden muchas veces a las tiranías.

Paralelamente a estas representaciones históricas en el Teatro Real (23 minutos de bravos y aplausos) una película interesante, que no verán muchos espectadores, denuncia las siniestras prácticas de la CIA, que no tiene problema para raptar a un ciudadano de origen egipcio y enviarlo a un país árabe en el que es torturado des-



piadadamente. El Presidente Bush hace pocas fechas ha vetado una ley que lo prohibía. "Salvar vidas inocentes lo justifica" dice la implacable jefa "¿Cuántas verdades se sacan de la tortura?" pregunta al agente arrepentido. El dolor puede hacer confesar las más absurdas mentiras.

En "Expediente Anwar" el paralelo entre los terroristas islamistas y las prácticas innobles de la CIA resulta evidente. Ambas acciones conculcan el orden jurídico y los derechos humanos. El poder democrático tiene que inclinarse ante la Ley. Si la vulnera (el rapto todavía no está legitimado en USA) pierde su razón de ser. Esa es la gran lección. El secuestrado vuelve a casa pero como en el caso del personaje beethoveniano, no podrá desprenderse del todo de ese tiempo de humillación y de tortura.

Resulta curioso que una ópera de 1805 y una película de este mismo año 2008 incidan en este tema. La obra de Beethoven es una ficción humanística, la película un testimonio casi documental. La mirada a la realidad de muchos países, incluida USA y su Guantánamo, resulta todavía más penosa, el respeto al hombre se ve olvidado una y otra vez. Y el derecho aparece impotente para protegerlo. El final feliz de "Fidelio" surge del humanismo de Beethoven, su canto a la libertad. Así eran en principio las palabras del Himno final de la IX Sinfonía, que fueron cambiadas por "Alegría" y que Leonard Bernstein recuperó en su histórica interpretación después de la caída del Muro de Berlín.

Esta reflexión jurídica parte de dos hechos culturales que han incidido en la denuncia de unas prácticas totalmente opuestas a la Ley y que se basan en un maligno ejercicio del poder. En el mundo globalizado de hoy asistimos a una sucesión de violencias que surgen precisamente de esta interesada deformación y que originan muertes y prisiones injustas. Estos testimonios (opera y film) son insuficientes para evitarlas pero por lo menos incitan a la reflexión, más allá de sus constantes lúdicas. En el caso de Claudio Abbado su propia línea de conducta personal, su atención por los más desfavorecidos, explica la elección de la obra de Beethoven, para despedirse quizá del mundo operístico. Su energía interna originó ese restallar de la libertad frente a la tiranía, del derecho frente a la voluntad malvada de destruirlo.

ENTREVISTA A JESÚS FERNÁNDEZ MORILLO

por Sandra Movilla

Jesús Fernández Morillo comenzó a escribir a la edad de 11 años, luego experimentó con la poesía, cuando cursaba octavo de la antigua EGB; recuerda que eran sencillitas, y el tema principal no era el amor; ya que estudió en un seminario y las cuestiones amorosas estaban alejadas de ese ambiente masculino y cerrado donde estudiaba. ¿Qué diría el Arcipreste de Hita?, ¿cómo no leer el Libro del Buen Amor para mostrar a esos jóvenes el motor de la existencia?

El letrado Fernández Morillo ha continuado escribiendo todos estos años hasta llegar a publicar una de sus novelas: “Unos días de julio”.

¿Cómo comenzó en el mundo literario?, ¿qué encuentra en la escritura?

Escribía al principio para mí. Plasmaba en los folios en blanco mis sentimientos y sensaciones. Y después, con el paso del tiempo, un día me planteé escribir una novela que a mi me hubiera gustado leer. Reflejo mi percepción de la vida en el libro. En las novelas, generalmente, está uno mismo; de distintas formas, pero siempre hay parte de ti en tus obras.

¿Cuándo encuentra el tiempo para escribir en este mundo nuestro tan acelerado?

Escribo los fines de semana y, sobre todo, en vacaciones. El libro “Unos días de Julio” lo empecé a escribir en agosto de 2000, estando de vacaciones en Asturias. Me aburría, compré un cuadernillo y comencé a escribir esta novela ambientada en Valladolid, hacia 1875. Escribo a pluma, como antaño, no rompo nada y corrijo poco. Tardé cuatro años en acabarla.



El autor Jesús Fernández Morillo, junto al Decano Enrique Sanz Fernández-Lomana y el Magistrado Juez titular del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Valladolid Francisco Javier Carranza Cantero, durante el acto de presentación de la novela en el Colegio.

Las lecturas determinan el estilo, la temática, el quehacer literario. ¿Qué autores son los que más han influido en su obra?

El autor que indudablemente ha marcado mi trayectoria literaria es Miguel Delibes. Me gusta su estilo aparentemente sencillo. Otros autores con los que disfruto son Pérez Galdós, Pío Baroja, Cela y Eduardo Mendoza. Los clásicos también son determinantes en mi percepción de la literatura. Evidentemente, el influjo de Cervantes es patente.

¿Cuál es la temática y el estilo de su obra, “Unos días de julio”?

La ambienté en el último cuarto del siglo XIX, hacia el año 1875. Así que me documenté sobre el Valladolid de entonces, con figuras tan emblemáticas como Miguel Íscar y Macías Picavea. Y hubo un libro que me inspiró la idea de la novela; “Ofensas y desafíos” de Eusebio Íñiguez, editado en 1890. Con la disculpa de un duelo, cuento

cómo era la vida en el Valladolid de finales del siglo XIX. La construcción de los personajes la desarrollo a través de la técnica libre, se van conformando a lo largo de la novela. Personajes como Carmela y Eulogio, y su historia de amor; llevan al lector por ese Valladolid.

El narrador es omnisciente, ¿cómo presenta a esos personajes?

La novela tiene muchos diálogos, y de esta forma se va conociendo a los personajes. La he escrito en presente para mantener la sensación de inmediatez. Me ha resultado muy difícil escribirla así, y el narrador también presenta los hechos en presente. La obra transcurre durante siete días de julio.

Esta obra gustará a todos los que se acerquen a ella, el duelo, su hilo conductor; hace que la lectura se haga amena y ágil. Aproxímense a sus páginas y disfruten con la lectura.



Jesús Fernández Morillo

Ediciones Fuente de la Fama, 2008

UNOS DÍAS DE JULIO

Por **CARLOS GALLEGO BRIZUELA**

El día 16 de abril presentó Jesús Fernández Morillo en el salón de actos del Colegio su novela *Unos días de julio* después de que el decano introdujese el acto y el magistrado Javier Carranza la reseñara. El encuentro —entre los asistentes, en términos proporcionales, muchos más jueces que abogados— resultó sencillo, sin estridencias, pero constituyó un suceso inédito: en ese lugar se han celebrado conferencias, debates, discursos, etc., casi siempre sobre temática jurídica, y excepcionalmente incluso actos de contenido cultural, pero hasta esa tarde nunca había acogido la presentación de obra literaria alguna escrita por un abogado miembro de la corporación.

El propio autor, que tiene los pies muy bien puestos en el suelo, reconoció en la presentación sus limitaciones, adelantándonos que su obra es la propia de un aficionado. Yendo eso por delante, debe también decirse que la novela de Jesús Fernández Morillo es un magnífico relato que hará pasar unas horas de diversión y entretenimiento a quienes la lean, además de permitirnos conocer cosas interesantes sobre nuestro pasado no tan remoto.

Jesús Fernández Morillo ha construido una trama cuyo interés prende crecientemente al lector a medida que progresa el relato,

dos de cuyos aspectos deben subrayarse: por una parte, la destreza con que el autor recrea el Valladolid del segundo tercio del siglo XIX, callejeando por la vieja ciudad en términos muy reconocibles y haciendo intervenir a personajes principales de esos tiempos (Miguel Íscar, Ricardo Macías Pícaeva, Ángel Bellogín, principalmente); y, por otra parte, su capacidad didáctica para hacernos comprender la institución del duelo, ese lance a través del que los señoritos resolvían sus complejos de diversa índole, demostrando en todo caso que no tenían mucho cacumen. Para ello el autor ha hecho un notorio esfuerzo de documentación pues, según nos dijo, la circulación por el relato de esos personajes conocidos, se corresponde con la realidad histórica, y también que esas reglas que ordenan al lance se han tomado de fuentes auténticas, al punto que forman casi un Derecho de Duelos cuyo conocimiento nos muestra numerosas y llamativas curiosidades que sólo un puñado de generaciones después nos sorprenden en cuanto evidencian la idiocia implícita en la condición humana.

El autor se sitúa en la posición del narrador omnisciente, impostando un lenguaje arcaizante que maneja con habilidad a lo largo

de todo el relato. Su principal logro es, con todo, la constante verosimilitud de sus situaciones y, como antes dije, el progreso del interés, que no decae en ningún momento, ni siquiera en las diversas excursiones que el autor emprende para aliviar el peso de la historia principal. O sea, que tienen ustedes garantizadas unas horas de auténtica diversión en las que además se instruirán sobre esos tiempos no tan lejanos, lo que no es fácil de lograr. En otro orden de cosas, la edición del libro está muy cuidada si no reparamos en el ofensivo tratamiento gráfico de su cubierta, a fin de cuentas cuestión puramente formal.

Con todo, por encima de consideraciones literarias, reconozco a mi compañero y amigo Jesús Fernández Morillo la muy meritoria capacidad de desembragar de la rutina que ata a casi todos sus contemporáneos a la televisión en los escasos momentos que nos dejan los pleitos y haberse complicado la vida en una dedicación como esta para, además, rematarla tan bien. Parece propio de la naturaleza de las cosas que los abogados fueran frecuentemente así, pero no son estos los tiempos, ¡ay!, en que las cosas sean como debieran y por eso la iniciativa de Fernández Morillo debe saludarse con alborozo.

NOVEDADES EDITORIALES



EL ESTATUTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO

Director: Jesús Cruz Villalón y Fernando Valdés Dal-Ré
Editorial: LA LEY
Año edición: 2008
Páginas: 580
ISBN: 978-84-9725-883-8
Encuadernación: Rústica con solapas 17x24
Precio: 67,30 euros + IVA
Colección: Temas LA LEY

El objeto de la obra es el estudio en profundidad del régimen jurídico del trabajador autónomo, que engloba la definición de este colectivo, el conjunto de derechos y obligaciones, su nivel de protección social, las relaciones laborales y política de fomento del empleo autónomo, así como la figura del trabajador autónomo económicamente dependiente.



TUTELA DE LOS ACREEDORES FRENTE AL CONVENIO CONCURSAL: OPOSICIÓN, NULIDAD Y DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO

Autor: Andrés Gutiérrez Gilsanz
Editorial: LA LEY
Año edición: 2008
Páginas: 320
ISBN: 978-84-9725-881-4
Encuadernación: Tapa Flexbinder 17x24
Precio: 37,50 euros + IVA
Colección: Monografía de la Revista Doctrina y Praxis Concursal

En la obra se profundiza en la interpretación de los preceptos que la Ley Concursal de 2003 dedica a los institutos de la oposición al convenio, la nulidad y la declaración de incumplimiento.



RÉGIMEN LEGAL DE LA EXTINCIÓN DE LA PAREJA DE HECHO

Autor: Lucía M^a Molinos Rubio
Editorial: LA LEY
Año edición: 2008
Páginas: 501
ISBN: 978-84-9725-876-0
Encuadernación: Tapa Dura 15 x 21
Precio: 51,92 euros + IVA
Colección: La Práctica de LA LEY

Esta obra estudia los efectos fiscales que se originan por la extinción de la convivencia de la pareja de hecho, en vida o por causa del fallecimiento de uno de sus miembros. Las operaciones de disolución y liquidación del patrimonio de la pareja de hecho, las medidas económicas que pueden establecerse a la finalización de la convivencia, el establecimiento de pensiones y el régimen de la sucesión entre los que mantuvieron una convivencia no matrimonial. Para ello observaremos también el régimen que se concede cuando estas operaciones tienen su origen en la finalización de la convivencia matrimonial.

JURÍDICAMENTE INCORRECTO

